



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 20480/19

BUENOS AIRES, 9 de Abril de 2019.-

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde complementar mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1922/2003, artículo 1° inciso d) y a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

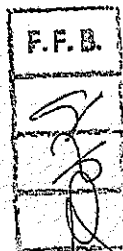
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

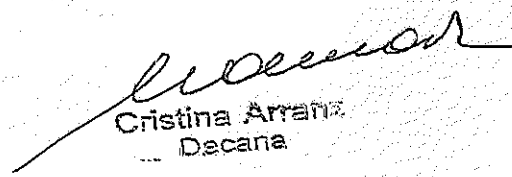
- Tipo de Concurso: Provisión designación Interina.
- Departamento: Bioquímica Clínica.
- Cátedra: Bioquímica Clínica I.
- Asignatura: Bioquímica Clínica III.
- Categoría: Adjunta.
- Dedicación: exclusiva.
- Cantidad de cargos: uno (1).
- Docente que ocupa el cargo: Laura Estela BOERO (DNI N° 12.018.028).
- Tipo de Presupuesto: Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, tome razón la Dirección de Concursos y cumplido, resérvese en dicha dependencia hasta su aprobación y oportuno archivo.-

RESOLUCIÓN N° 640




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana